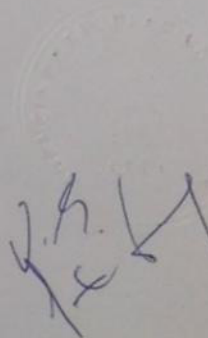


COMUNICADO

A todos ciudadanos que presentan solicitudes de los servicios relacionados con la gestión de Licencias, Registros de Alimentos y Bebidas, Medicamentos, Dispositivos Médicos, Cosméticos, Productos Higiénicos, Productos de Naturales, Plaguicidas de uso Doméstico, y de otras autorizaciones sanitarias, vinculados a los servicios que presta la ARSA, se les **COMUNICA** que para presentar escritos o solicitudes ante esta institución, deben designar el nombre correcto de la **Agencia de Regulación Sanitaria**, en el escrito o solicitud caso contrario **NO SE RECIBIRAN** los mismos. Artículo 61 inciso b), Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se les **COMUNICA** que para el proceso de presentación y retiro de solicitudes o escritos únicamente pueden ser realizados por las partes que comparecen en el escrito de solicitud que se encuentra en el Expediente, con la excepción de carta poder debidamente autenticada.

SECRETARIA GENERAL



A faint circular stamp is visible in the bottom right corner, containing the text "AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA" around the perimeter. Below the stamp, there is a handwritten signature in blue ink.